Pueblorrico, Antioquia, 25 de agosto de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-017-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y DE BIENESTAR DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PERTENECIENTE A LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL ADSCRITOS AL CENTRO VIDA/DÍA DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO, ANTIOQUIA, DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ Y DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "COMPROMETIDOS CON LA GENTE" EN LA LÍNEA 1 COMPROMISO SOCIAL EN ACCIÓN."

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la Invitación Pública; si esta no cumple, debe continuar con la segunda oferta de menor precio y así sucesivamente, sin perjuicio de las reglas de subsanabilidad aplicables.

1. De acuerdo con el cronograma, el cierre del proceso se efectuó el veintiuno (21) de agosto de 2026 a las 11:00 a. m. En SECOP II se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1. FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO URBANO Y RURAL – FINDERUR, NIT 900.064.350-2, representada legalmente por KAREN MELGAREJO DÍAZ, C.C. 1.096.245.964	21/08/2026 9:28 a. m.
2. GRUPO INCOIM S.A.S., NIT 901.579.321-3, representado legalmente por DIEGO ANDRÉS HERNÁNDEZ MACÍAS, C.C. 1.100.956.057	21/08/2026 9:57 a. m.
3. MENA ALDANA ANA MERCEDES, C.C. 39.303.870	21/08/2026 10:59 a. m.

2. CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Adenda No. 01 fue publicada en SECOP II el 20 de agosto de 2026 a las 8:34 a. m., con anterioridad a la presentación de las tres ofertas. La Adenda modificó expresamente el Ítem 1 de las especificaciones técnicas y mantuvo sin modificación los Ítems 2 y 3.

PAG

General Info

State	Adenda publicada
Effective Date	20/08/2026
Reason	Se realiza adenda modificando condiciones técnicas, formas de pago y garantias para garantizar la ejecución el contracto de forma correcta.

Changes

- El campo del proceso Buen manejo y correcta inversión del anticipo ha cambiado desde No hasta Sí
- El campo del proceso Buen manejo y correcta inversión del anticipo - Fecha de vigencia (desde) ha cambiado a 08/25/2026 00:01:00
- El campo del proceso Buen manejo y correcta inversión del anticipo - Fecha de vigencia (hasta) ha cambiado a 03/02/2027 23:59:00
- Added a new contract document: ADENDA MC 017-2026.pdf

Documentación

Nombre del documento	
1. EP MES ADULTO MAYOR (1) (1).pdf	Descargar
2. ANALISIS DEL SECTOR (1).pdf	Descargar
3. Invitación Publica.pdf	Descargar
4. FORMATOS..pdf	Descargar
5. ANALISIS DE RIESGOS..pdf	Descargar
CDP.pdf	Descargar
ADENDA MC 017-2026.pdf	Descargar

Documentación

Visita al lugar de ejecución

PROPONENTE	QUIEN PRESENTA	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA	RESULTADO ECONÓMICO
MENA ALDANA ANA MERCEDES	ANA MERCEDES MENA ALDANA	$49.000.000	$44.393.000	**RECHAZADA Causales 3.2 y 3.16**
GRUPO INCOIM S.A.S.	DIEGO ANDRÉS HERNÁNDEZ MACÍAS	$49.000.000	$46.060.000	**RECHAZADA Causales 3.2 y 3.16**

PROPONENTE	QUIEN PRESENTA	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA	RESULTADO ECONÓMICO
FINDERUR	KAREN MELGAREJO DÍAZ	$49.000.000	$49.000.000	CUMPLE ECONÓMICAMENTE

2.1. Motivación del rechazo de las ofertas de menor precio

a) MENA ALDANA ANA MERCEDES – $44.393.000: La propuesta fue presentada el 21 de agosto de 2026 a las 10:59 a. m., es decir, con posterioridad a la publicación de la Adenda No. 01. Verificado el Formulario 09 – Propuesta Económica / Anexo Técnico, se evidencia que el Ítem 1 corresponde a las especificaciones inicialmente publicadas y no a las condiciones definitivas fijadas mediante la Adenda No. 01. En consecuencia, la oferta no fue presentada conforme a la ficha técnica vigente. La corrección posterior del Ítem 1 implicaría sustituir o modificar el contenido técnico incorporado en la oferta económica, actuación que no procede mediante subsanación. Por lo anterior, la propuesta incurre en las causales de rechazo 3.2 y 3.16 de la Invitación Pública.

b) GRUPO INCOIM S.A.S. – $46.060.000: La propuesta fue presentada el 21 de agosto de 2026 a las 9:57 a. m., igualmente con posterioridad a la publicación de la Adenda No. 01. El Formulario de Propuesta Económica / Anexo Técnico conserva para el Ítem 1 las especificaciones anteriores y no las condiciones técnicas definitivas establecidas mediante la Adenda. Su ajuste después del cierre supondría modificar el componente técnico de la oferta económica presentada. Por lo anterior, la propuesta incurre en las causales de rechazo 3.2 y 3.16 de la Invitación Pública.

En consecuencia, al encontrarse rechazadas las dos ofertas de menor precio, se procede a verificar integralmente los requisitos habilitantes de la FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO URBANO Y RURAL – FINDERUR, cuya oferta económica asciende a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000).

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES – FINDERUR

3.1. Requisitos jurídicos y documentales

DOCUMENTO / REQUISITO	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta	X		Suscrita por Karen Melgarejo Díaz, representante legal.
Propuesta económica y anexo técnico	X		Valor total $49.000.000. Coincide con el valor registrado en SECOP II y no supera el presupuesto oficial.

DOCUMENTO / REQUISITO	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales	X		Acredita paz y salvo de los seis (6) meses anteriores; suscrita por la representante legal y contadora.
Declaración juramentada de multas, sanciones, apremios e incumplimientos	X		Manifiesta no registrar las situaciones indicadas dentro del término exigido.
Certificado de existencia y representación legal	X		Expedido el 11/08/2026. Renovación 2026, duración indefinida, objeto social relacionado y representante legal Karen Melgarejo Díaz.
Hoja de vida de persona jurídica	X		Aportada
Planilla de seguridad social	X		Aportada
Cédula de ciudadanía de la representante legal	X		Aportada.
Registro Único Tributario – RUT	X		Aportado; registra NIT 900.064.350-2 y representación legal vigente.
REDAM	X		Karen Melgarejo Díaz no se encuentra inscrita. Certificado del 18/08/2026.
Antecedentes fiscales – Contraloría (persona jurídica y representante legal)	X		No registra reporte como responsable fiscal.
Antecedentes disciplinarios – Procuraduría (persona jurídica y representante legal)	X		No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. En el certificado de la persona jurídica aparece la anterior denominación FUNDALUES, con el mismo NIT, circunstancia concordante con la reforma de nombre acreditada en Cámara de Comercio.
Antecedentes judiciales – Policía Nacional	X		La representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

DOCUMENTO / REQUISITO	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	X		Sin medidas correctivas pendientes, conforme a los soportes aportados.
Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años	X		La representante legal no registra inhabilidad.
Declaración juramentada sobre riesgos LAFT	X		Aportada y suscrita por la representante legal.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		Aportado y suscrito por la representante legal.
Formato de beneficiario y certificación bancaria	X		Cuenta de ahorros Bancolombia

Resultado jurídico/documental: HABILITADO.

3.2. Requisitos habilitantes técnicos

REQUISITO	SÍ	NO	OBSERVACIÓN
Cumplimiento de especificaciones técnicas / Adenda No. 01	X		La propuesta económica de FINDERUR incorpora el Ítem 1 modificado por la Adenda No. 01 y mantiene los Ítems 2 y 3 conforme a las condiciones del proceso.
Carta de compromiso de disponibilidad y ejecución	X		SUBSANADO. El 24/08/2026 el proponente allegó la carta corregida, en la cual garantiza expresamente la disponibilidad y ejecución integral de la jornada del 28/08/2026 en el municipio de La Pintada, Antioquia, incluyendo el establecimiento y demás recursos exigidos.
Experiencia específica del proponente	X		Acredita mínimo dos (2) contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos cuatro años, relacionados con operación/logística de actividades para grupos poblacionales, y su sumatoria supera el 100% del presupuesto oficial.

3.2.1. Verificación de la subsanación

El 24 de agosto de 2026, a las 11:32 a. m., el proponente FINDERUR, NIT 900.064.350-2, allegó a través de SECOP II el documento denominado “CARTA DE COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD Y EJECUCIÓN”, en atención al requerimiento formulado en el informe de evaluación preliminar.

Revisado el documento se evidencia que la representante legal manifiesta expresamente el compromiso de garantizar la disponibilidad y ejecución integral de la jornada objeto del proceso el 28 de agosto de 2026 en el municipio de La Pintada, Antioquia, disponiendo oportunamente del establecimiento requerido, el talento humano, alimentación, actividades recreativas y de bienestar, presentación artística, transporte y demás bienes, servicios, instalaciones, equipos y recursos necesarios. En consecuencia, la observación señalada en el informe preliminar se entiende SUBSANADA y el requisito CUMPLE.

3.3. Verificación de la experiencia específica

La Invitación exige acreditar mínimo dos (2) contratos celebrados, ejecutados y terminados dentro de los últimos cuatro (4) años anteriores al cierre, relacionados con organización, operación y/o logística de eventos recreativos, turísticos o de bienestar dirigidos a grupos poblacionales, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial ($49.000.000).

CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO / RELACIÓN	TERMINACIÓN	VALOR ACREDITADO
123-2026	Municipio de Vegachí	Operación logística, técnica y administrativa para organización, planeación y ejecución de actividades sociales, deportivas, culturales y recreativas. Ejecutado al 100% y liquidado.	20/07/2026	$614.724.188
112 de 2023	Asociación Regional de Mujeres Rurales por la Paz y el Progreso – AFER	Realización de actividades dirigidas a población en Yondó. Incluye componentes de apoyo logístico, alimentación, actividades culturales, recreativas, deportivas y encuentro subregional. Ejecutado al 100%.	20/12/2023	$595.962.320
			SUMATORIA DE EXPERIENCIA ACREDITADA	**$1.210.686.508**

La experiencia aportada CUMPLE, dado que acredita dos contratos terminados dentro del período exigido, con actividades relacionadas, y la sumatoria de los valores acreditados supera ampliamente el presupuesto oficial del proceso.

4. RESULTADO DEFINITIVO DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS / RESULTADO
MENA ALDANA ANA MERCEDES	**RECHAZADA**	NO SE EVALÚA	NO SE EVALÚA
GRUPO INCOIM S.A.S.	**RECHAZADA**	NO SE EVALÚA	NO SE EVALÚA
FINDERUR	**CUMPLE**	**HABILITADO**	**CUMPLE**

5. DECISIÓN DEL EVALUADOR

Respecto de FINDERUR, NIT 900.064.350-2, se concluye que su oferta CUMPLE ECONÓMICAMENTE, se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE y CUMPLE con los requisitos técnicos y con la experiencia específica exigida. La Carta de Compromiso de Disponibilidad y Ejecución requerida en el informe preliminar fue subsanada mediante documento allegado a través de SECOP II el 24 de agosto de 2026, en el cual se garantiza expresamente la disponibilidad y ejecución integral de la jornada del 28 de agosto de 2026 en el municipio de La Pintada, Antioquia.

En consecuencia, una vez rechazadas las dos ofertas de menor precio y verificado el cumplimiento integral de la oferta de FINDERUR por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000), el evaluador RECOMIENDA ACEPTAR dicha oferta y continuar con las actuaciones correspondientes para la expedición y publicación de la comunicación de aceptación del proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-017-2026.

Para constancia de lo anterior se firma el 25 de agosto de 2026, en el Municipio de Pueblorrico – Antioquia.

YESICA CATALINA ARIAS LLANOS
Secretaria de Salud, Bienestar Social y Educación
Pueblorrico – Antioquia

Acción	*Nombres y Apellidos*	*Cargo*	*Firma*	*Fecha*
Proyectó	*Yury Ramírez*	*Asesora Contratación*		*25/08/2026*